

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA JLBB** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/36/2010/JLBB	SECRETARÍA DE GOBIERNO	02/FEBRERO/2010	"... SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN .- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y seis anexos ... se tienen por ofrecidas, admitidas y desahogadas por su propia naturaleza y a las que se les dará el valor que corresponda ... con las copias cotejadas de los Recursos de Revisión y anexos, córrasele traslado al...sujeto obligado ...para que en el término de cinco días hábiles ...comparezca ante este órgano garante...se fijan las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante ..."
2	IVAI-REV/27/2010/JLBB	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	02 DE FEBRERO DE 2010	"...agréguese a sus autos el ocurso electrónico de cuenta teniendo al compareciente como presentado en tiempo desahogando el requerimiento que le fuera practicado en el diverso proveído de fecha veintinueve de enero de dos mil diez , debiendo tomarse en cuenta sus manifestaciones al momento de resolver el presente asunto..."
3	IVAI-REV/500/2009/JLBB Y SU ACUMULADO IVAI-REV/07/2010/JLBB	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29/ENERO/2010	"...túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del consejo general por conducto del secretario general, para que se proceda a resolver ..."
4	IVAI-REV/18/2010/JLBB	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	AUDIENCIA 02/FEBRERO/2010	"...en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de alegatos se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, se le tiene por precluido su derecho de presentar alegatos en el presente procedimiento..."

ACTUARIA NOTIFICADOR

LIC. OLGA JACQUELINE LOZANO GALLEGOS